



GARANTÍA PRODUCTOS TECNOLOGIA FOTOVOLTAICA ESPAÑOLA PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS

GARANTÍA DE PRODUCTO – 12 AÑOS DE TOTAL GARANTÍA SOBRE DEFECTO DE PRODUCTO

Tecnología Fotovoltaica Española garantiza que sus productos están libres de defectos en materiales y funcionamiento. La duración de esta garantía es de 12 años desde la fecha de entrega (Exworks Tecnología Fotovoltaica Española).

La garantía solo será aplicable en el caso en el que Tecnología Fotovoltaica Española pueda probar el mal funcionamiento del módulo debido a defectos en materiales o funcionamiento propio del módulo.

Si el producto falla conforme a esta garantía, Tecnología Fotovoltaica Española, decidirá si reparar o cambiar el producto, o devolver la cantidad monetaria del mismo.

Esta garantía no cubre fallos del producto debidos a aplicaciones impropias o de instalación inapropiada, o condiciones especiales de uso desconocidas por Tecnología Fotovoltaica Española.

GARANTÍA DE PRODUCTO – GARANTÍA DE PRODUCCIÓN

Si en 10 años desde la fecha de su venta al comprador original, algún módulo tiene una potencia inferior al 90% de la potencia mínima especificada y medida en las instalaciones de Tecnología Fotovoltaica Española, en el momento de la entrega. Si se comprueba que esta pérdida de potencia es debida a defecto de fabricación o funcionamiento, entonces Tecnología Fotovoltaica Española se compromete a reemplazar dicha pérdida de potencia en un plazo máximo de 15 días. Esta potencia se podrá compensar proporcionando al comprador con módulos extra hasta completar la potencia total inicial, al precio prorrateado según el tiempo de servicio del módulo defectuoso, o reparando o reemplazando el módulo defectuoso, según Tecnología Fotovoltaica Española.

Si en 25 años desde la fecha de su venta al comprador original, algún módulo tiene una potencia inferior al 80% de la potencia mínima especificada y medida en las instalaciones de Tecnología Fotovoltaica Española, en el momento de la entrega. Si se comprueba que esta pérdida de potencia es debida a defecto de fabricación o funcionamiento, entonces Tecnología Fotovoltaica Española se compromete a reemplazar dicha pérdida de potencia en un plazo máximo de 15 días. Esta potencia se podrá

compensar proporcionando al comprador módulos extra hasta completar la potencia total inicial, al precio prorrateado según el tiempo de servicio del módulo defectuoso, o reparando o reemplazando el módulo defectuoso, según Tecnología Fotovoltaica Española.

La garantía aquí mostrada no será aplicable a ningún módulo, que según el juicio de Tecnología Fotovoltaica Española, no haya sido utilizado correctamente, haya sido descuidado o accidentado, haya sido dañado por abusos, alteraciones, instalaciones o aplicaciones impropias, o negligencias en el uso, almacenaje, transporte o manipulación. La garantía dejará de tener validez en el momento en que el módulo haya sido reparado o manipulado por personal ajeno a Tecnología Fotovoltaica Española. La garantía no cubre los costes de transporte de la devolución de los módulos, o el reenvío de los módulos reparados o reemplazados, o costes asociados a la instalación, traslado o reinstalación de los módulos.

COMO SOLICITAR LA GARANTÍA

Si se considera que el módulo defectuoso está cubierto por la garantía aquí expresada, se deberá informar inmediatamente a la persona que le vendió dicho módulo. El vendedor le avisará de cómo proceder para su reclamación. Deberá contactar con Tecnología Fotovoltaica Española si se necesita más asistencia.

Tecnología Fotovoltaica Española no acepta ninguna devolución de sus módulos sin una previa autorización por escrito.

DIVISIBILIDAD

Si alguna parte de términos y condiciones explicadas en este documento se consideran inválidas, nulas o no ejecutables debido a alguna particular, nacional o internacional, ley, esto no afectará a los términos o condiciones restantes.